



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0089			ESTADO PUBLICADO 23 DE MAYO DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021-00033	FAMILIA – SUCESIÓN INTESTADA	HERMENCIA CRUZ TOQUICA Y OTRO	CAUSANTES: OCTAVIANO CRUZ QUIQUE Y OTRO	20 – 05 - 2022	ORDENA CORRER TRASLADO DE INVENTARIOS Y AVALÚOS	1
2022-00014	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	MANUEL GILBERTO TORRES RAMIREZ	ANA MILENA LEÓN BUSTOS Y OTRO	20 – 05 - 2022	ORDENA LEVANTAR INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS EMBARGADOS. LEVANTA MEDIDA CAUTELAR SOBRE AUTOMOTOR	1
2022-00032	CIVIL – PERTENENCIA RURAL	MARIBEL VALDIRI RODRIGUEZ	INDETERMINADOS	20 – 05 – 2022	INADMITE DEMANDA	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 23 DE MAYO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL
SECRETARIA
VIANÍ, CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA